



Esta semana, la empresa Colbún anunció oficialmente la cancelación de su proyecto "Central de Bombeo Paposo", un ambicioso plan de almacenamiento de energía renovable en la Región de Antofagasta que implicaba una inversión de US\$1.400 millones. La decisión de Colbún se dio pocas semanas después de que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta mantuviera el término anticipado del proceso de evaluación del proyecto y rechazara un recurso de reposición presentado por la empresa.

El proyecto, que buscaba convertirse en uno de los pilares de almacenamiento de energía renovable en la zona norte del país, se enfrentó a obstáculos durante su proceso de evaluación debido a la falta de información suficiente sobre las comunidades locales y la caracterización de áreas ambientales sensibles, como un farellón costero presente en la zona.

En una entrevista con la Mesa Central de Canal 13, el CEO de Colbún, José Ignacio Escobar, detalló las razones que llevaron a la cancelación del proyecto, enfatizando que la empresa intentó proporcionar la información requerida, pero que fue la autoridad ambiental quien decidió poner fin anticipadamente al proceso. "El proyecto lo saca el Servicio de Evaluación Ambiental", ellos dan un término anticipado aludiendo a que faltaba información necesaria de caracterización de algunas comunidades y que falta una caracterización de un farellón costero", explicó Escobar.

Colbún había presentado un recurso de reposición para intentar revertir la decisión del SEA, argumentando que habían entregado datos suficientes sobre la flora, la fauna y las comunidades locales. Sin embargo, este recurso fue rechazado por la autoridad, sellando así el destino del proyecto. "Nosotros recurramos este término anticipado, aludiendo a que la parte comunitaria y la de flora y fauna tenía información necesaria y suficiente para poder hacer el

Colbún cancela proyecto de almacenamiento de energía "Central de Bombeo Paposo" tras rechazo de la autoridad ambiental

La empresa Colbún decidió poner fin a su iniciativa de US\$1.400 millones en Taltal, Región de Antofagasta, tras el rechazo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). El CEO de la compañía señaló que la falta de información sobre comunidades y ecosistemas fue clave en la decisión de la autoridad.



proceso", agregó el CEO.

Uno de los puntos críticos fue la afectación a las comunidades indígenas en la zona. Escobar reconoció que el proyecto impactaría a dos comunidades locales, una de las cuales se había conformado durante el proceso de evaluación, por lo que no fue posible incluirla inicialmente en la evaluación. "Nosotros al reconocer afectación en comunidad y población indígena, como si lo hicimos, eso gatilla una consulta indígena, y es en el marco de la consulta indígena, donde no llegamos porque nos terminaron el proyecto", explicó.

La consulta indígena es un procedimiento legal que garantiza la participación de las comunidades originarias cuando proyectos de gran

envergadura pueden afectar sus territorios y formas de vida. Según el CEO de Colbún, este proceso no pudo desarrollarse debido al término anticipado del proyecto, y señaló que es el Estado el encargado de definir el impacto y las medidas de mitigación necesarias en estos casos.

UN PROBLEMA ESTRUCTURAL EN LOS PERMISOS

Durante su intervención, Escobar también hizo hincapié en los problemas relacionados con la obtención de permisos en Chile para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, señalando que el caso de la "Central de Bombeo Paposo" no es un hecho aislado. "El

problema de la permisología está identificado hace tiempo, es un círculo vicioso que lleva muchos años", afirmó, refiriéndose a los cuellos de botella burocráticos que, según la empresa, dificultan el avance de proyectos de esta magnitud en el país. Escobar desestimó que la decisión de la autoridad ambiental estuviera motivada por razones políticas o

IMPACTO EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CHILE

ideológicas en relación con el desarrollo de energías renovables, pero señaló que existe una "tremenda disparidad en los criterios de evaluación" aplicados por el SEA. "Más que un tema político o ideológico respecto al desarrollo de las energías renovables, vemos una tremenda disparidad en criterios de evaluación", sostuvo, dejando entrever la necesidad de una revisión profunda en los procedimientos de evaluación ambiental para evitar situaciones similares en el futuro.

El término anticipado del proyecto ha generado reacciones diversas en la comunidad local y en los sectores involucrados en la transición energética. Organizaciones ambientales y comunitarias valoraron la decisión del SEA, afirmando que es un reflejo del fortalecimiento de las evaluaciones de impacto ambiental y del respeto por los derechos de las comunidades indígenas. Por su parte, algunos actores del sector energético manifiestan preocupación por la cancelación, argumentando que proyectos como este son clave para asegurar el futuro energético del país.

A medida que el país avanza hacia la descarbonización de su matriz energética, se hace cada vez más necesario implementar proyectos que permitan almacenar y gestionar la energía renovable de manera eficiente. La "Central de Bombeo Paposo" habría sido un paso importante en esa dirección, pero su cancelación pone en alivio la necesidad de ajustar los procesos de evaluación y permisos para evitar futuros obstáculos a iniciativas clave para el desarrollo energético de Chile.

REACCIONES Y FUTURO DEL PROYECTO

En tanto, Colbún continúa trabajando en otras iniciativas, esperando que los problemas relacionados con los permisos sean resueltos en el corto plazo, y que el país pueda seguir avanzando hacia una transición energética más limpia y sostenible.

